



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 12 MAR 1999

VISTO: El llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición,
dispuesto por Resolución Plenaria N° 04/99, y

CONSIDERANDO:

Que se ha producido el cierre de inscripción al mismo;

Que corresponde disponer la integración de la Comisión Evaluadora
de los Postulantes;

POR ELLO:

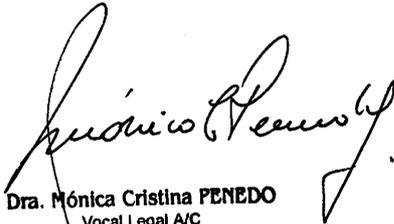
EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: ESTABLECER que la Comisión Evaluadora de los Postulantes al llamado a
Concurso de Antecedentes y Oposición, dispuesto por Resolución Plenaria N° 04/99, se
integre por el Sr. Presidente Cr. Víctor Hugo Martínez y los Sres. Vocales Cr. Claudio
Alberto Ricciuti y Dra. Mónica Cristina Penedo.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 09 / 99


Dra. Mónica Cristina PENEDO
Vocal Legal A/C
Tribunal de Cuentas de La Provincia


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C. P. N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA